



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 30 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 6.269-1

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 21451, de fecha 23.12.2013. de "IMPRESIÓN Y DOCUMENTACION DIGITAL SPA."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6025 de fecha 19 de diciembre del 2013, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de una Impresora para oficina Omil, Dideco.
- 5) Decreto Exento Nº 6.198 de fecha 27.12.2013 que delega el cargo de Secretario Municipal (s) a don ADELQUI MILLAR BRAVO.
- 6) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1339	C	IMPRESORA BROTHER COLOR HL-4570CDW	\$339.844.-	OFICINA OMIL, DIDEKO

TOTAL \$339.844.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".


 ADELQUI MILLAR BRAVO
 Secretario Municipal (S)


 IVAN DAMAZO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/AMB/AGG/RVO/dao.
DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo ✓